

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(94) 368 final
Bruselas, 09.09.1994

PROGRAMA COMETT

INFORME DE ACTIVIDADES 1993

ÍNDICE

RESUMEN	3
I. ANTECEDENTES : ORÍGENES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA COMETT	5
1.1 Los objetivos de COMETT	6
II. EL PROGRAMA COMETT - CARACTERÍSTICAS, DESARROLLO Y RESULTADOS EN 1993	6
2.1 Los componentes de funcionamiento	6
2.2 Red europea de asociaciones universidad-empresa para la formación	6
2.3 Intercambios transnacionales	9
2.4 Proyectos conjuntos de formación continua	11
2.5 Medidas complementarias	13
2.6 Valor añadido del programa COMETT	15
2.7 Perfiles regionales	15
2.8 Presupuesto	15
III. GESTIÓN DEL PROGRAMA	16
3.1 La selección en 1993	16
3.2 El Comité COMETT y los Comités conjuntos CEE-AELC	17
3.3 Los Centros de Información COMETT	18
3.4 Los expertos y asesores de COMETT	18
3.5 Asistencia técnica	19
3.6 Colaboración con otros programas comunitarios	19
IV. CONTROL Y EVALUACIÓN	20
4.1 Evaluaciones externas	20
4.2 Evaluación interna	21
4.3 Acciones positivas	22
4.4 Conferencias	23
V. PERSPECTIVAS FUTURAS	25
5.1 Nuevas perspectivas del programa: LEONARDO DA VINCI y SOCRATES	25

VI. CONCLUSIÓN 25

VII. ANEXOS

1. Datos estadísticos generales 27
2. Proyectos piloto COMETT 33
3. Publicaciones COMETT en 1993 37
4. Miembros del Comité COMETT y miembros de los Comités Conjuntos AELC 41
5. Centros de Información COMETT 47

RESUMEN

COMETT I, el Programa de la Comunidad Europea para la cooperación entre la universidad y la empresa en materia de formación en el campo de las tecnologías, fue aprobado por la Decisión del Consejo 86/365/CEE de 24 de julio de 1986. Tras un año preparatorio en 1986, la fase operativa de COMETT I tuvo una duración de tres años (1987-1989).

La segunda fase del programa - COMETT II -, para el período comprendido entre 1990 y 1994, fue aprobada por el Consejo en diciembre de 1988 (Decisión 89/27/CEE) y entró en vigor el 1 de enero de 1990, con la finalidad de reforzar la formación en el campo de las tecnologías (especialmente las tecnologías avanzadas), desarrollar recursos humanos altamente cualificados y promover la competitividad de la industria europea. COMETT II no es una mera extensión de COMETT I, sino un desarrollo, una ampliación y una profundización del programa. La Decisión pone de relieve el papel de COMETT como un Programa Comunitario de formación avanzada en el campo de las tecnologías y sus aplicaciones y destaca, especialmente, las necesidades cambiantes en materia de cualificaciones y los aspectos regionales.

Desde el inicio de la segunda fase, y con arreglo a la Decisión del Consejo de 22 de mayo de 1989, las universidades y empresas de los Estados miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) pueden participar en el programa COMETT.

El total comunitario que se estima necesario para COMETT II, en el período 1990-1994, alcanza los 200 millones de ecus. A esto hay que añadir un total de 30 millones de ecus, procedente de la contribución de los países EFTA.

De las solicitudes presentadas en 1993, se aprobó la financiación de 597. Los 177 proyectos aceptados de intercambio de estudiantes financiaron más de 7.700 períodos de formación práctica de estudiantes; este año se han organizado 228 intercambios transnacionales de personal de la universidad y de la industria. En materia de cursos breves de formación, se aceptaron 188 proyectos de formación y 487 cursos de formación, organizándose 733 sesiones de cursos con la financiación de COMETT. Asimismo, debe contarse con los cursos de formación emprendidos en 1992, es decir, otros 762 cursos de formación y 1.286 sesiones de curso financiados por COMETT. En el período 1990-1993, más de 40.000 personas recibieron formación a través de los cursos COMETT de la Sección Ca. En este período se han desarrollado más de 3.000 materiales de formación.

En total, en los proyectos COMETT de 1993 participaron 6.200 empresas, 1.900 universidades y 2.400 organismos de otro tipo.

En 1993 se completó una evaluación independiente del programa COMETT. Iniciada en 1992, esta evaluación externa se ha realizado a instancia de la Comisión con el objetivo de obtener una evaluación objetiva del programa COMETT y de sus resultados hasta la fecha. La originalidad de esta tercera evaluación radica en su triple enfoque. Tras la licitación convocada por la Comisión en mayo de 1992, se nombró a una empresa consultora independiente, *GMV Conseil S.A.* (Francia) para realizar una evaluación externa de COMETT. Al mismo tiempo, un grupo de siete expertos, nombrados por la Comisión, realizó una evaluación propia del programa. Asimismo, se llevó a cabo un amplio programa de evaluaciones nacionales para evaluar el impacto de COMETT a escala nacional y regional. Mientras que el informe de *GMV Conseil* señala que "COMETT ha contribuido en gran medida a la remodelación, la ampliación e internacionalización de la red de cooperación de contratantes de proyectos", el grupo de expertos indicó algunas recomendaciones concretas sobre la futura política de la Comunidad Europea en el campo de la formación y la cooperación entre la universidad y la empresa. Conjuntamente, las tres evaluaciones independientes subrayan que COMETT, con su carácter polifacético, se ha comprometido activamente y con éxito en la preparación de los ciudadanos de la Comunidad ante los desafíos de las tecnologías avanzadas y ante el futuro de Europa.

En el año objeto de estudio, COMETT participó en determinadas conferencias importantes. Bajo el lema *Cooperación entre la enseñanza superior y la empresa - la experiencia de COMETT* y con el Ministerio de Educación de Dinamarca como anfitrión, la conferencia se celebró en Aalborg (Dinamarca) los días 13 a 15 de junio. Por segundo año consecutivo, COMETT ocupó un stand en la Feria de Hannover (21 al 28 de abril de 1993). La presentación de COMETT se centró en las actividades de formación e ilustró los mejores métodos para satisfacer los desafíos tecnológicos en las áreas clave de la industria europea mediante la puesta en común de los esfuerzos dedicados por las universidades y las empresas a la I+D y a la formación. Un día completo de la 8ª Conferencia Mundial sobre cooperación en la educación, celebrada en Dublín (Irlanda) del 30 de agosto al 3 de septiembre de 1993, se dedicó a los períodos de formación práctica de los estudiantes COMETT. La conferencia brindó una buena oportunidad para la presentación de COMETT, en particular su Sección Ba, como muestra de los programas comunitarios. Con el respaldo de la Task Force Recursos humanos, educación, formación y juventud, y titulada *Desarrollo de los recursos humanos - catalizador para el crecimiento y el empleo regional*, la conferencia tuvo lugar en Letterkenny, Co Donegal (Irlanda) del 9 al 11 de septiembre de 1993. Además de los estudios de casos concretos presentados en las sesiones plenarias, los promotores de COMETT realizaron seis seminarios paralelos dedicados a I+D, recursos humanos, multimedia, desarrollo rural, pericia empresarial y transferencia tecnológica. COMETT contribuyó significativamente en la conferencia denominada *Investigación, formación y agricultura en Europa: nuevos desafíos*. Celebrada en Bruselas los días 3 y 4 de noviembre de 1993, la conferencia fue organizada por la DG XII (ciencia, investigación y desarrollo) y la DG VI (agricultura y desarrollo rural). con la asistencia de la Task Force. Por último, se celebró una conferencia en Amberes, los días 9 y 10 de diciembre de 1993, sobre la calidad de la educación continua derivada de la cooperación entre la universidad y la empresa. La conferencia fue organizada por los Centros de Información COMETT de las Comunidades flamenca y francesa de Bélgica. En base a la experiencia acumulada de los proyectos piloto COMETT, la conferencia de Amberes desarrolló orientaciones para asegurar la calidad en la educación continua.

A finales de 1993, la Comisión europea presentó propuestas para una nueva generación de programas, denominados **LEONARDO DA VINCI** y **SOCRATES**, que substituirán a los programas actuales, incluido COMETT, a partir del 31 de diciembre de 1994. El primero de estos programas, **LEONARDO DA VINCI**, ha sido designado para dar cobertura a los programas comunitarios COMETT, **PETRA** (formación inicial), **FORCE** (formación continua) y **EUROTECNET** (innovación). Además de consolidar los logros de dichos programas, **LEONARDO DA VINCI** introducirá asimismo aspectos innovadores para responder a los nuevos desafíos afrontados por la Comunidad.

* *
*

I. ANTECEDENTES : ORÍGENES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA COMETT

El Programa COMETT tiene un carácter exclusivo en la Comunidad, por tratarse del único programa transnacional en materia de formación en el campo de las tecnologías a través de la cooperación entre la universidad y la industria. Con objeto de fortalecer las relaciones entre la enseñanza superior y el mundo económico, COMETT ofrece ayuda a una amplia gama de actividades, todas ellas relacionadas con el cambio y el desarrollo tecnológico. Estas distintas actividades de cooperación son muy complementarias y constituyen una pauta común de cooperación institucional para el desarrollo tecnológico. El principal objetivo de COMETT consiste en el desarrollo de redes y de asociaciones que permitan la transferencia y el intercambio de experiencia y conocimientos en el contexto de la cooperación entre la universidad y la industria.

COMETT es el acrónimo del Programa Comunitario para la Educación y la Formación en el campo de las Tecnologías. El programa fue designado para desarrollar la cooperación entre la universidad y la industria en el campo de la formación tecnológica (tanto la formación inicial como la formación continua).

La primera fase del Programa se adoptó con arreglo a la Decisión del Consejo 86/365/CEE de 24 de julio de 1986. Después del año preparatorio, COMETT I desplegó sus actividades durante tres años, de 1987 a 1989. La segunda fase de COMETT, para el período comprendido entre 1990 y 1994, fue adoptada por el Consejo en diciembre de 1988 (Decisión 89/27/CEE). COMETT II entró en funcionamiento el 1 de enero de 1990.

Desde el principio de esta segunda fase, y con arreglo a la Decisión del Consejo de 22 de mayo de 1989, también participan las universidades y empresas de los Estados miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio compuesta por Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Suiza y Liechtenstein).

El programa COMETT finalizará al final de 1994. Durante el año objeto de estudio, COMETT II abordó firmemente su segunda fase de duración y la mayoría de los proyectos han llegado a una fase de buenos resultados.

COMETT in 1993

- En 1993, el programa COMETT aportó ayudas para más de 7.700 períodos de formación práctica de los estudiantes y más de 200 intercambios de personal entre la universidad y la industria.
- COMETT financió aproximadamente 500 cursos conjuntos de formación.
- En total, en los proyectos COMETT de 1993 participaron 10.800 organismos europeos, a saber, 6.200 empresas, 1.900 universidades y 2.400 organizaciones de otro tipo.
- Los cursos de formación respaldados por COMETT han beneficiado a más de 43.000 personas. Se han impartido más de 75.000 horas docentes y se han elaborado durante dicho período cerca de 1.000 diferentes materiales de formación.

1.1 Los objetivos de COMETT

COMETT tiene el objetivo de reforzar la formación en el campo de las tecnologías (principalmente las tecnologías avanzadas), el desarrollo de recursos humanos altamente cualificados y la competitividad de la industria europea. Como tal, COMETT representa una parte significativa del programa global de la Comisión en materia de educación y formación. Mediante el respaldo al desarrollo de vínculos entre la universidad y la empresa de carácter transnacional, COMETT colabora en el desarrollo de sistemas y mecanismos para identificar y encontrar soluciones a las necesidades de alta cualificación de la industria en el campo de las tecnologías. De este modo, COMETT contribuye también a la cohesión social y económica de la Comunidad Europea. Este objetivo está reforzado con la asistencia de COMETT para la transferencia de tecnología a las regiones menos avanzadas.

Los objetivos específicos de COMETT II, establecidos en el artículo 3 de la Decisión del Consejo de 16 de diciembre de 1988, son los siguientes:

- ▶ **La contribución de la formación tecnológica al desarrollo económico y social**
"mejorar la contribución de la formación en tecnologías avanzadas a los diferentes niveles considerados y, con ello, la contribución de la formación al desarrollo económico y social de la Comunidad";
- ▶ **Esfuerzos conjuntos entre universidad e industria**
"favorecer el desarrollo conjunto de programas de formación y los intercambios de experiencias, así como la utilización óptima de los recursos en materia de formación a nivel comunitario, en particular mediante la construcción de redes transnacionales sectoriales y regionales de proyectos de formación en las tecnologías particularmente avanzadas;
- ▶ **Necesidades de formación de las pequeñas y medianas empresas**
"responder a las necesidades específicas de cualificación de las pequeñas y medianas empresas con arreglo a las medidas prioritarias que figuran en el Anexo;
- ▶ **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**
"fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la formación inicial y continua en tecnologías particularmente avanzadas";
- ▶ **Fomento de la dimensión europea**
"dar una dimensión europea a la cooperación entre la universidad y la empresa en el campo de la formación inicial y continua relacionada con las tecnologías, sus aplicaciones y su transferencia".

II. EL PROGRAMA COMETT - CARACTERÍSTICAS, DESARROLLO Y RESULTADOS EN 1993

2.1 Los componentes de funcionamiento

El objetivo primordial del programa COMETT es el desarrollo de la cooperación entre la universidad y la industria en el campo de la formación tecnológica. Para alcanzar dicho objetivo, el programa se centra en cuatro áreas principales de actividad, cada una de las cuales constituye una *Sección* dentro del conjunto del programa.

El Programa COMETT se centra en las siguientes áreas de actividad:

- Red europea de Asociaciones universidad-empresa para la formación (Sección A)
- Formación práctica transnacional de estudiantes e intercambios de personal (Sección Ba)
- Cursos breves de formación y materiales de formación (Sección C)
- Medidas complementarias (Sección D)

2.2 Red Europea de Asociaciones universidad-empresa para la formación (Sección A)

El núcleo del programa COMETT está constituido las asociaciones universidad-empresa para la formación (AUEF). En calidad de "interfaces" entre el mundo académico y la industria, las AUEF analizan las necesidades de formación de una región o de un sector tecnológico determinados. Por medio de una estrecha cooperación, las AUEF proporcionan servicios especializados de información y organizan períodos de formación práctica para los estudiantes. Pueden identificar las mejores competencias disponibles en Europa en un tema determinado y organizar proyectos de formación adecuados a las necesidades específicas. Mediante la reunión de universidades, empresas, organismos de investigación, instituciones y usuarios finales, las AUEF COMETT constituyen una plataforma ideal para una cooperación más estrecha. Desde el inicio de Comett II en 1990, han organizado más de 20.000 períodos de formación práctica de los estudiantes en la industria, y cerca de 500 intercambios de personal. Más de 100.000 personas se han beneficiado de la ayuda a la formación brindada por COMETT.

En 1993, COMETT ha creado 205 AUEF en 19 países de toda Europa que actúan a escala local, regional, nacional y europea. Las AUEF pueden ser de naturaleza *regional* o *sectorial*.

Las *AUEF regionales* reúnen a grupos de universidades y de empresas en proyectos conjuntos de formación dentro de un área geográfica específica bajo los auspicios de las autoridades públicas o del sector privado. Las AUEF regionales pueden producir un impacto significativo en la formación en sus regiones y abarcar la mayor parte de los países de la CE y de la AELC. Más de dos tercios de las regiones europeas cuentan con AUEF regionales en el marco de COMETT II.

Las *AUEF sectoriales* reúnen universidades, empresas y otras asociaciones, a escala transnacional, en el marco de un sector industrial o tecnológico específico para mejorar la formación en el mismo. Las AUEF sectoriales aceptadas por COMETT II abarcan una amplia gama de sectores tecnológicos.

► Desarrollo y resultados en 1993

- 2.2.1 En 1993, la convocatoria para la presentación de solicitudes se limitó a las AUEF, presentándose al menos 613 solicitudes; las AUEF solicitaron 32.000 períodos de formación de estudiantes, 420 intercambios de personal y 2.300 cursos breves. En total,

- modelos de comportamiento de las AUEF;
- actividades futuras, no necesariamente relacionadas de forma inmediata con los objetivos del programa COMETT.

El Paquete de Solicitudes de COMETT 1993 brindó a los consorcios universidad-industria la oportunidad de desarrollar tanto los objetivos de la disciplina en cuestión como los de carácter estratégico. En resumen, ya puede indicarse que las AUEF bien implantadas no sólo han desarrollado estrategias futuras, sino que también existe una fuerte y positiva correlación entre las estrategias específicas para el futuro de la cooperación según lo propuesto en enero de 1993 por las AUEF desde su perspectiva "desde la base" y de acuerdo con la estrategia global para el futuro de la cooperación europea según lo propuesto por la Comisión en las Orientaciones preparatorias y en los documentos de debate transmitidos para su debate público a partir del mayo de 1993.

2.2.4 Revisión de las AUEF

De conformidad con la Decisión del Consejo de 16 de diciembre de 1988 las AUEF de 1990 se aproximaban al final de su período básico de financiación. A la vista de ello, la Comisión emprendió en 1993 procedimientos de revisión de tales AUEF. El objetivo de esta revisión fue analizar la capacidad de las AUEF para continuar sus actividades sin la ayuda de la Comunidad.

El análisis de los resultados de las 158 AUEF en cuestión identificó 17 estructuras "críticamente" deficientes. Un equipo de revisión, formado por componentes de la Task Force, miembros del Grupo de Expertos COMETT y personal de la Oficina de Asistencia Técnica COMETT realizaron la evaluación de estas AUEF. Los representantes de 10 de las AUEF fueron invitados a las reuniones de revisión, mientras que las 7 AUEF restantes fueron debatidas por el equipo de revisión. El equipo de 5 expertos de COMETT participantes en los procedimientos de revisión elaboró análisis escritos de 17 de las AUEF identificadas como deficientes.

Como resultado de estos procedimientos de revisión y en consulta con el Comité COMETT, la Comisión pudo adoptar las decisiones necesarias sobre la paralización de algunas AUEF, así como la reducción de los fondos disponibles en la convocatoria de presentación de solicitudes de 1993 para determinadas AUEF.

2.3 Intercambios transnacionales (Sección B)

Hay dos categorías de becas para intercambios transnacionales:

- ▶ **Formación práctica de los estudiantes:** COMETT proporciona becas para estudiantes y nuevos titulados con objeto de completar sus estudios con una experiencia laboral de alta calidad adecuada a su ámbito de estudio. Los participantes realizan un período de formación práctica industrial en una empresa de otro Estado miembro o de la AELC y la duración del período de formación oscila entre 3 y 12 meses (Sección Ba).
- ▶ **Intercambio de personal:** estas ayudas proporcionan becas (2-12 meses) a personal enviado de las universidades a la industria o viceversa en otro Estado miembro o de la AELC para aportar sus cualificaciones al organismo de acogida (Sección Bc).

Los intercambios transnacionales de estudiantes y de personal son una destacada actividad desarrollada por las AUEF. Con el paso de los años, ha crecido constantemente el interés mostrado por esta Sección. Según muestran claramente los resultados, no sólo los estudiantes se benefician de estos intercambios. Respecto a los estudiantes, sus beneficios incluyen una beca de viaje, gastos

de mantenimiento, formación lingüística y la posibilidad de compaginar los intereses académicos con las necesidades reales de la empresa, lo cual mejora sus oportunidades laborales. La empresa de acogida cuenta con un miembro adicional en su plantilla con específicos conocimientos técnicos, acceso a la innovación, así como el acceso a una red de socios europeos que cooperan en el campo de la I+D.

► *Progresos y resultados 1993*

- 2.3.1 En el año objeto de estudio, COMETT aceptó 177 proyectos, los cuales han proporcionado becas para 7.700 períodos de formación práctica de estudiantes (en comparación con 6.900 períodos en 1992).
- 2.3.2 De las 420 solicitudes presentadas para intercambios de personal, COMETT seleccionó 86 proyectos con los que se organizaron 228 intercambios de personal.
- 2.3.3 El sistema "Pool" se inició ya en 1989. Con arreglo al mismo, las asociaciones universidad-empresa para la formación de COMETT reciben de la Comisión un "pool" de becas de formación práctica de estudiantes que puede asignarse de manera flexible durante el curso académico posterior a los estudiantes que emprendan un período de formación práctica en la industria de otro Estado miembro. Inicialmente designado solo para intercambios de estudiantes, se amplió en 1991 para incluir la organización de cursos de formación.

Mediante el sistema "pool", las AUEF pueden demostrar su potencial para identificar las carencias de cualificación o las necesidades de formación industrial. La AUEF puede aconsejar a sus socios sobre la transferencia de experiencia y conocimientos. El gran éxito del procedimiento "pool" radica en el hecho de que la mayoría de las AUEF COMETT participan activamente en este esquema.

- 2.3.4 Con el apoyo de la Task Force Recursos humanos, educación, formación y juventud, y preparada en el marco del programa de acciones positivas de COMETT, la guía de los estudiantes COMETT "*Formación práctica transnacional de estudiantes: la experiencia COMETT*" fue publicada en primavera de 1993. El trabajo fue adjudicado a Jan Tunnock Associates (UK) y a la AUEF de Picardie (F), y la Oficina de asistencia técnica COMETT editó el texto.

La Guía se inspira en gran medida en la experiencia de COMETT al realizar períodos de formación práctica transnacionales en los países de la CE y de la AELC. Está destinada principalmente a las AUEF COMETT dedicadas a los programas de formación práctica de estudiantes de la Sección Ba. Como instrumento práctico de trabajo, la Guía ayudará a la organización de períodos eficaces de formación práctica de estudiantes.

No obstante, la Guía ha sido compilada teniendo en cuenta a una audiencia más amplia; cualquiera que organice o desee iniciar un programa de intercambio europeo encontrará en ella una orientación general sobre aspectos operativos, así como ejemplos útiles de prácticas ejemplares.

La Guía intenta superar algunos obstáculos que impiden el éxito de los intercambios de estudiantes entre la enseñanza superior y la industria. Estas barreras, identificadas en el Memorándum sobre enseñanza superior en la Comunidad Europea (1991), incluye las restricciones a la admisión, los problemas lingüísticos, los problemas sobre reconocimiento de cualificaciones y de estudios previos, problemas prácticos y administrativos, de tipo financiero, etc.

2.4 Proyectos conjuntos de formación continua en el campo de la tecnología y para la formación multimedia y/o a distancia (Sección C)

- 2.4.1 La convocatoria de solicitudes de 1993 se ha concentrado sólo en los **Cursos breves de formación** con una dimensión tecnológica europea (tecnologías avanzadas en particular) destinados a la rápida divulgación - por/en las universidades y por/en la industria - de los resultados de la investigación y desarrollo en el campo de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones. Los cursos breves de formación ayudan a promover la transferencia de la innovación tecnológica a sectores en los que no se aplicaba previamente (Sección Ca).
- 2.4.2 Otros tipos de proyectos de este grupo son los **Proyectos conjuntos de formación** (Sección Cb) con una duración de tres años y los **Proyectos piloto** (Sección Cc) respaldados por la Comunidad durante un período de tres o cuatro años.

► *Avances y resultados en 1993*

- 2.4.3 Los **Cursos breves de formación COMETT** se centraron particularmente en la transferencia de tecnología con la participación de PYMES. En la convocatoria de solicitudes de 1993, las AUEF solicitaron 2.300 cursos breves (un promedio de 11 cursos por AUEF). Los 188 proyectos aceptados en esta Sección permitieron la organización de 487 cursos de formación.
- 2.4.4 El *Registro de cursos* COMETT brinda a las AUEF la oportunidad de anunciar los futuros cursos de formación respaldados por el programa COMETT. El *Registro de cursos* se publica trimestralmente desde noviembre de 1991.

Una encuesta realizada en agosto y septiembre de 1992 confirmó el interés general por el *Registro de cursos*, por lo que en primavera de 1993 se decidió informatizar la producción del documento. Así pues, se elaboró un programa informático con el doble objetivo de permitir a las AUEF que incorporasen los datos sobre sus propios cursos y de aumentar la calidad del documento al nivel de otros documentos COMETT. El nuevo programa informático fue enviado en diciembre de 1993 a los promotores y participantes en proyectos de las Secciones Cb y Cc de las AUEF a efectos de publicar el *Registro de cursos* nº 9 en febrero de 1994.

- 2.4.5 De los 189 proyectos de formación conjunta aceptados en 1990, 143 llegaron a su tercer y último año en 1993 (los 46 proyectos restantes se encontraban en su primer o segundo año de funcionamiento). Actualmente, estamos en fase de analizar los resultados de estos proyectos.

Los 113 proyectos de formación conjunta aceptados en 1992 se encuentran ahora en su segundo año de funcionamiento y sus resultados será evaluados tras su finalización en 1994.

- 2.4.6 Al inicio de COMETT II, se seleccionaron 28 **Proyectos Piloto** por su naturaleza ejemplar y por su impacto potencial en la tecnología de la formación en Europa. Estos proyectos a gran escala poseen una o varias de las siguientes características: afrontan las necesidades de destreza y de cualificaciones en sectores tecnológicos específicos a escala europea; tienden a desarrollar una cooperación estrecha y duradera entre la industria y la universidad; se centran en programas de formación industrial apropiados a las PYMES y, por último, constituyen auténticos "proyectos de transferencia" por cuanto se centran en la transferencia de cualificaciones, destrezas y metodologías. Los proyectos piloto cuentan con la ayuda de la Comunidad durante un período de tres o cuatro años, por un importe individual de 500.000 ECU (al

menos, los socios deben contribuir con el mismo importe). En el anexo 2 figura una lista de proyectos piloto.

- 2.4.7 De conformidad con las orientaciones de desarrollo y control de proyectos piloto de 1993, se establecieron tres programas de animación principales:

Programa 1 : Información

El objetivo de este programa es establecer una política de información más detallada sobre las actividades de los proyectos piloto. Con arreglo a esta política, se distribuyeron los volantes publicitarios de los proyectos piloto en la conferencia de Amberes, que fueron publicados por primera vez en la conferencia de Glasgow (septiembre de 1992).

La conferencia anual sobre proyectos piloto *Calidad de la educación continua en el futuro* se celebró los días 8 a 10 de diciembre de 1993 en Amberes. Sus principales objetivos fueron los siguientes:

- permitir que los proyectos piloto presenten y compartan su experiencia, planes y resultados;
- resumir la experiencia y los resultados de los proyectos piloto por lo que se refiere a su organización, productos y procesos;
- desarrollar un modelo de prácticas ejemplares que pueda utilizarse para proyectos futuros.

Programa 2 : formación

Mientras que este programa afecta a todos los proyectos piloto, no se limita sólo a esta categoría de proyecto. En 1993 se organizaron dos tipos de acción:

- Se celebraron dos seminarios (29 de enero y 23 de septiembre de 1993) sobre la "Guía de Estilo de la Casa", presentados en la conferencia de Glasgow (septiembre de 1992).
- El proyecto piloto COSTEL organizó un seminario el 22 de octubre de 1993 sobre aspectos de los derechos de autor y propiedad intelectual.

Programa 3 : grupos de trabajo temáticos

En base al cuestionario distribuido entre los proyectos piloto en Glasgow, se establecieron cuatro "grupos de trabajo temáticos", dedicados a los cuatro siguientes temas prioritarios:

Comercialización
Evaluación e impacto
Participación de la industria
Transferencia.

Los principales objetivos de los grupos de trabajo temáticos consisten en proporcionar instrumentos a todos los proyectos piloto para ayudarles a progresar en las distintas áreas en cuestión. Los documentos elaborados por dichos grupos durante 1993 incluyen un proyecto de matriz de evaluación de impacto, dos cuestionarios de evaluación, listas de verificación sobre criterios de éxito propio, un documento sobre *comercialización de proyectos COMETT* y una matriz sobre participación de socios industriales en los proyectos COMETT.

Estos resultados de los grupos de trabajo temáticos fueron puestos de manifiesto en la conferencia de Aalborg (ver § 4.4.1 infra) y se han enviado copias de los documentos a todos los proyectos. Para evaluar los resultados del trabajo realizado y para mejorar la creación de nuevos grupos, se solicitó a los responsables de los proyectos que cumplimentaran un cuestionario sobre la utilidad de los documentos elaborados.

En la conferencia de Amberes (ver § 4.4.6 infra) se hizo un análisis de los resultados de los cuestionarios y se decidió elaborar un documento con un resumen de los resultados de los cuatro grupos de trabajo temáticos.

2.5 Medidas complementarias (Sección D)

Esta cuarta Sección incluye diversas medidas de promoción, evaluación y apoyo. El programa de medidas complementarias de 1993 se centró principalmente en las AUEF creadas en 1990, con el objetivo de respaldar las iniciativas de desarrollo futuro y de autosuficiencia tras el cese de la ayuda otorgada por COMETT. Se aceptó financiar el total de los 146 proyectos presentados en 1993.

- 2.5.1 Las medidas complementarias de 1993 incluían tanto objetivos técnicos como estratégicos. Los objetivos técnicos estaban relacionados con el hecho de que las AUEF de 1990 se aproximaban al final de su período básico de financiación (según lo establecido en la Decisión del Consejo de 16 de diciembre de 1988); así pues, no pudo continuarse su financiación directa por medio del programa COMETT. Las medidas complementarias ofrecieron un sistema de ayuda adicional.

Los objetivos estratégicos se basaron en consideraciones para garantizar las estrategias a largo plazo de las AUEF. Estas estrategias incrementarán el papel potencial de los consorcios en futuros programas de cooperación entre la enseñanza superior y la industria, tanto a escala comunitaria (según lo establecido en los artículos 126 y 127 del Tratado de Maastricht) como a escala nacional y regional.

El siguiente cuadro sinóptico ilustra las estrechas relaciones existentes entre esta sección de actividad y los objetivos políticos anunciados en el documento de la Comisión "Orientaciones para una acción comunitaria en el campo de la educación y la formación"¹

Orientaciones	Nombre de la AUEF - acción prevista
Centros de recursos	<ul style="list-style-type: none"> * BEMET - estudio sobre la oferta de formación europea en biotecnología; * Irish Mid West - base de datos sobre oferta regional de formación; * S. Sweden - base de datos sobre oportunidades de I+D; * SINTESI - Inventario de oferta de formación regional.
Redes e integración en las mismas	<ul style="list-style-type: none"> * Eurofortech y Eurolligna - conferencia combinada de AUEF para mejorar la calidad de las redes; * Ecceamst, Agro UETP, Agrof y Comagro - fusión de servicios y una estrategia común para el sector; * Ceres - sistema de correo electrónico para la comunicación entre AUEF; * Red Italiana de AUEF - Programma Futuro.

¹

Orientaciones	Nombre de la AUEF - acción prevista
Consolidación de asociaciones; acuerdos con autoridades regionales, interlocutores sociales, empresas y agencias de formación	<ul style="list-style-type: none"> * Nord Pas de Calais - estudio sobre la contribución de COMETT a la formación de los Interlocutores sociales; * Ursa Net - Análisis de las Necesidades de Formación (ANF) para las autoridades regionales; * Janus - desarrollo de sistemas urbanos multimedia para las autoridades locales; * Hibernia - plan de promoción de AUEF para extender la red y el área de influencia.
Análisis de las necesidades de formación y cualificación y la realización de auditorías de formación en las PYMES	<ul style="list-style-type: none"> * Euroform - centro de creación y de asesoría de ANF para las PYMES; * Unefor - desarrollo de un instrumento para la autorealización de ANF para las PYMES; * Lorraine - estudio sobre la sensibilidad de las PYMES para innovar las metodología de formación; * Artiste, TVV, Zuid NL, Sofine - ANF comparativo Interegional.
Transferencia de innovación en la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> * Fuega - promoción de los servicios de las AUEF entre las PYMES con un retraso tecnológico; * ETMI - conferencia sobre innovación tecnológica; * Auvergne - estudio comparativo sobre metodologías transnacionales de transferencia de tecnología; * UPJOF - base de datos sobre transferencia de formación y de tecnología
Fomento de la movilidad geográfica	<ul style="list-style-type: none"> * Compass - estudio y conferencia sobre intercambios Bc; * Languedoc-Roussillon - promoción del sistema de "Eurostages"; * Greatt - análisis de la motivación industrial en los programas de intercambio; * APHW BEST - base de datos para mejorar los servicios de intercambios.
Oferta de ayuda a la formación Proyectos de formación transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> * Batech - ANF para el personal de las AUEF; * ASH - curso de formación para la dirección de proyectos europeos; * AWL - cursos de formación sobre gestión transnacional de proyectos para proyectos de cooperación entre universidades y empresas. * NEWI - cursos de formación sobre gestión transnacional de proyectos destinados a los proyectos de cooperación universidad-empresa.
Divulgación de prácticas ejemplares	<ul style="list-style-type: none"> * WITEC - establecimiento de un servicio formal de divulgación de información para las AUEF sobre igualdad de oportunidades; * HYLITE - control de las mujeres en los intercambios Ba; * Satum - Guía para la gestión de los derechos de propiedad intelectual de las AUEF; * MIT - desarrollo de modelos innovadores de AUEF concentrados en I+D y en los sectores de la alta tecnología en las PYMES.
Ayuda a la aplicación de políticas complementarias de la CE (especialmente mediante la oferta de formación)	<ul style="list-style-type: none"> * Neptune - seminarios sobre I+D para las AUEF; * LI.SA - análisis del potencial aprovechamiento por las AUEF de los programas de I+D de la CE; * ADERA - estudio del impacto regional de los programas de la CE; * ADEIT - inventario de programas de formación de la CE para promover la participación entre las PYMES;

► **Avances y resultados en 1993**

2.5.2 Un total de 143 AUEF participaron en la convocatoria y en la Sección D. De los 297 subproyectos presentados, 191 recibieron la ayuda financiera de la Comisión. Como resultado de los procedimientos de selección, se establecieron contratos con las AUEF por un importe total de 3.489.600 ECU.

2.6 Valor añadido de COMETT

El programa COMETT ha desarrollado una red equilibrada de cooperación entre las universidades y la industria, estableciendo relaciones vitales en toda Europa. Muchos ejes nuevos de cooperación están contribuyendo activamente en la actualidad al bienestar económico y social de la Comunidad. Se han organizado numerosos intercambios de estudiantes y de personal entre países que nunca lo habían hecho. Sin la ayuda de COMETT y la red de AUEF COMETT, estos intercambios nunca se hubieran producido. Trabajando en aras de un mejor entendimiento de las preocupaciones nacionales en materia de formación práctica y de educación continua, COMETT ha contribuido a profundizar la integración de la Comunidad Europea.

En algunos países y regiones, COMETT ha servido de algún modo como catalizador del mercado de la formación continua. En otros, COMETT ha contribuido al enriquecimiento, a la transparencia y a la calidad de los cursos sobre tecnologías avanzadas. Sin la ayuda de COMETT, muchas universidades no hubieran podido invertir en programas de Formación para la Educación Continua.

Los proyectos de COMETT transmiten reacciones a los sistemas de educación a escala local, mejorando así los programas de estudio existentes. Para muchas universidades, COMETT ha constituido la primera experiencia con un programa europeo. Asimismo, COMETT ha contribuido a realizar reflexiones y a obtener visiones de conjunto sobre las cuestiones estructurales y de gestión en estos centros.

COMETT ha dedicado especial atención al desarrollo regional mediante la creación de una red muy activa de asociaciones universidad-empresa para la formación en la Comunidad y, más recientemente, en los países de la AELC. El programa COMETT incorpora un número significativo de proyectos específicamente destinados a la transferencia de conocimientos y pericia de las zonas más desarrolladas de la Comunidad a las regiones menos aventajadas. Aunque tales proyectos existen en todas las Secciones y sectores, son particularmente importantes los destinados a las regiones menos desarrolladas.

2.7 Perfiles regionales de COMETT

Como complemento al trabajo del programa de evaluación de COMETT en 1993, la Comisión ha preparado una serie preliminar de perfiles regionales para subrayar el desarrollo de la dimensión regional de COMETT entre 1990 y 1993.

Los perfiles describen los principales rasgos del programa COMETT en cada región durante los primeros cuatro años del programa e intentan identificar los efectos producidos por el programa en estas regiones de Europa. Se ha preparado un total de 121 perfiles regionales COMETT para los 19 países que han participado en el programa COMETT. Los perfiles de los Estados miembros fueron transmitidos al Comité COMETT, a los Centros de Información y a las AUEF en marzo de 1994. Los perfiles de los países de la AELC estarán listos en abril de 1994.

2.8 Presupuesto

El total que se estima necesario para COMETT II (1990-1994) alcanza los 200 millones de ecus (artículo 4 de la decisión del Consejo del 16 de diciembre de 1988). A este total se añade la contribución de los países EFTA (en torno a 30 millones de ecus). La suma de estos dos totales cubre todas las acciones financiadas en el marco de las cuatro secciones del programa.

Debe señalarse que, cada año, el presupuesto demandado en las solicitudes es aproximadamente diez veces superior al presupuesto disponible, clara prueba del interés mostrado por la industria en las actividades de formación.

Se ha destinado un presupuesto total de 30,1 millones de ECU a los proyectos seleccionados en 1993. La financiación ha sido distribuida del siguiente modo: 18,5 millones de ECU a la formación práctica de los estudiantes, 1,7 millones de ECU a los intercambios de personal, 5,2 millones de ECU a los cursos breves y 4,7 millones de ECU para medidas complementarias. Teniendo en cuenta los proyectos seleccionados durante años anteriores y todavía en funcionamiento (11,7 millones de ECU), la Comunidad Europea ha destinado un presupuesto de 41,8 millones de ECU a la formación tecnológica en el marco del programa COMETT en 1993.

Presupuesto de 1993, incluidos los países de la AELC (MECU)

	Asignaciones 1993	Asignaciones para contratos lanzadas en años anteriores
Ayudas para AUEF (Sección A)		2.5
Formación práctica de estudiantes (Sección Ba)	18.5	
Intercambios de personal (Sección Bc)	1.7	
Cursos breves (Sección Ca)	5.2	
Materiales de formación (Sección Cb)		6.5
Proyectos Piloto (Sección Cc)		2.7
Medidas complementarias (Sección D)	4.7	
Total	30.1	11.7

III. GESTIÓN DEL PROGRAMA

3.1 Selección en 1993

En 1993, la convocatoria de solicitudes se limitó a las AUEF financiadas por el programa COMETT. No obstante, el proceso real de selección fue idéntico al utilizado en años precedentes:

- En primer lugar, se procedió a la evaluación inicial de las solicitudes por la Comisión con la ayuda de la Oficina de Asistencia Técnica COMETT. Todas las solicitudes inelegibles fueron rechazadas en esta primera fase (inelegibles, por ejemplo, debido a la naturaleza no transnacional del proyecto a la falta de asociación universidad-empresa), preparando el terreno para fases posteriores del proceso de selección.

- Los criterios utilizados para la selección de proyectos coincidieron con los señalados en el Vademecum y en el Paquete de Solicitud. Con arreglo a los objetivos del programa, los proyectos deben prever una cooperación entre la universidad y la industria relativa a una formación de nivel postsecundario en materia de tecnología y de sus aplicaciones.
- El siguiente objetivo fue la coherencia interna con otros programas comunitarios, tanto los relacionados con el Programa marco de I+D, como los relacionados con sectores específicos, como el programa estratégico en favor de las PYMES. Los programas comunitarios con los que COMETT mantiene estrechos vínculos son los siguientes: DELTA², ERASMUS³, FORCE⁴, EUROTECNET⁵, LINGUA⁶ y TEMPUS⁷.
- A continuación, los proyectos fueron evaluados por el grupo de expertos COMETT, un grupo independiente de expertos de la universidad y la industria. El grupo de expertos se reunió a tal efecto el día 3 de marzo de 1993.
- El borrador propuesto de proyectos aceptados se presentó al Comité COMETT y a los Comités conjuntos COMETT de la AELC los días 27 y 28 de abril de 1993. En este proceso, según lo previsto en la Decisión COMETT, se adoptaron acuerdos específicos para que el Comité pudiese discutir aquellos proyectos para los que la Comunidad había propuesto una contribución superior a 100.000 ECU.
- Teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Comité COMETT y por los Comités conjuntos COMETT de la AELC, la Comisión decidió una lista final de proyectos beneficiarios de la ayuda comunitaria.

3.2 Comité COMETT y Comités conjuntos CE-AELC

3.2.1 El programa COMETT se ha desarrollado en estrecha colaboración con el Comité COMETT. La función del Comité consiste en ayudar a la Comisión a la aplicación del programa COMETT. El Comité está formado por dos representantes de cada Estado miembro en base a los nombramientos realizados por los Estados miembros, además de dos representantes de los interlocutores sociales en calidad de observadores. La Comisión preside el Comité y proporciona los servicios de secretariado.

3.2.2 La Comisión puede consultar al Comité acerca de cualquier asunto relativo a la aplicación del programa COMETT. El Comité emite dictámenes, en particular sobre las orientaciones generales que rigen el programa COMETT, las orientaciones generales para la asistencia financiera proporcionada por la Comunidad, el

² DELTA - Acción comunitaria en el campo de las tecnologías de la educación y desarrollo del aprendizaje en Europa a través del progreso tecnológico. Decisión del Consejo 90/221/Euratom, CEE, DO nº L 117, vol. 33, de 8.5.1990.

³ ERASMUS-Programa de acción comunitario en materia de movilidad de los estudiantes, Decisión del Consejo 87/327/CEE, DO nº L 166, de 25.6.1987, p. 20-24.

⁴ FORCE - Programa de acción comunitario para el desarrollo de la formación profesional continua en la Comunidad Europea, 90/267/CEE, DO nº L 156/1, de 21.6.1990.

⁵ EUROTECNET - Red comunitaria de proyectos de demostración en el campo de las nuevas tecnologías de la información y la formación profesional. COM (85) 167 final.

⁶ LINGUA - Programa de acción comunitario para promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en la Comunidad Europea. Decisión del Consejo 89/489/CEE, DO nº L 239/24 de 28.7.1989.

⁷ TEMPUS - Programa de movilidad transeuropea en materia de estudios universitarios. Decisión del Consejo 90/233/CEE, DO nº L 131/21 de 7.5.1990.

procedimiento de selección de proyectos y cualquier medida que exija una contribución de la Comunidad superior a 100.000 ECU.

- 3.2.3 Desde el lanzamiento de COMETT II, los países de la AELC han participado en el programa COMETT habiéndose establecido Comités conjuntos entre la Comunidad Europea y cada país de la AELC.
- 3.2.4 El Comité COMETT se reunió formalmente en dos ocasiones (27 y 28 de abril de 1993 y 15 de julio de 1993). Durante la conferencia de Amberes se realizó una reunión informal el 9 de diciembre de 1993. Los Comités conjuntos CE-AELC se reunieron el 28 de abril y el 15 de julio de 1993. Durante la conferencia de Amberes se realizó una reunión informal el 9 de diciembre de 1993.

En el anexo 4 figura una lista de miembros del Comité COMETT y de los Comités conjuntos de la AELC.

3.3 Centros de Información COMETT

- 3.3.1 Para facilitar y promover la divulgación de Información sobre COMETT, se han creado Centros de Información nacionales en cada Estado miembro y, desde el inicio de COMETT II, también en los países de la AELC. La situación precisa de cada centro de Información varía según los países participantes con arreglo a las necesidades y a las circunstancias individuales. La principal tarea de los Centros de Información consiste en responder a las consultas relativas al programa COMETT, especialmente las relacionadas con proyectos dirigidos por organismos dentro de cada país y con el envío de material informativo (folletos, boletines, etc.). Los Centros de Información hacen especial hincapié en la transmisión de información a las empresas. También organizan días informativos, seminarios y conferencias de prensa para ayudar a la preparación de nuevas solicitudes y para divulgar los resultados de los proyectos COMETT. Por último, en cooperación con las AUEF, los Centros de Información proporcionan asistencia a los promotores de proyectos COMETT dentro de cada país, incluida la búsqueda de nuevos socios para los proyectos y la divulgación de los resultados de interés de los proyectos de otros países.
- 3.3.2 La Comisión proporciona ayuda financiera para sufragar los costes relacionados con actividades realizadas por los Centros de Información. Asimismo, la Comisión ofrece varios tipos de documentación, servicios y material de promoción para su uso en los Centros de Información. En el Anexo 5 figura una lista de los Centros de Información COMETT.

3.4 Expertos COMETT

- 3.4.1 De acuerdo con la Decisión del Consejo, la Comisión creó el Grupo de Expertos COMETT como fuente adicional de asesoría y para la aportación de conocimientos técnicos por especialistas. La Comisión nombra a los miembros del grupo en base a sus conocimientos personales en un sector o área técnica particular del trabajo de COMETT. En cuanto al número de miembros, existe al menos un experto por cada país participante, lo que garantiza el conocimiento del nivel de aprovechamiento tecnológico en todos estos países. Los expertos se reunieron el día 3 de marzo de 1993; el objetivo principal de las reuniones consistió en examinar las propuestas de proyectos recibidas por la Comisión en la convocatoria de presentación de solicitudes de 1993. Su papel de desarrollo en el control de proyectos y su asesoría técnica ayudó a garantizar la selección por la Comisión de la gama de proyectos más adecuada para alcanzar los objetivos de COMETT.

3.4.2 Asesores de proyectos

Habida cuenta de la naturaleza ejemplar y de la amplia magnitud de los proyectos piloto (aceptados en 1990), se designó un asesor de proyecto para trabajar con cada proyecto piloto a lo largo de todo el proyecto. De este modo, se ha desarrollado una relación tripartita entre el coordinador del proyecto, el funcionario COMETT del proyecto y el asesor del proyecto. Esta fórmula ha sido muy beneficiosa para garantizar el adecuado desarrollo de los proyectos piloto. Los asesores de proyectos se reunieron con motivo de la conferencia COMETT celebrada en Glasgow los días 26 y 27 de noviembre de 1992 y en la de Amberes, los días 9 y 10 de diciembre de 1993. En 1993, los asesores de proyectos se reunieron formalmente en Bruselas el día 27 de enero.

3.5 Asistencia técnica

- 3.5.1 Para la aplicación de COMETT, la Comisión cuenta con la ayuda de la Oficina de asistencia técnica COMETT, una organización sin ánimo de lucro con la que se han establecido los acuerdos contractuales pertinentes.

3.6 Colaboración con otros programas comunitarios

- 3.6.1 Un aspecto importante de COMETT es su potencialidad de sinergia con otros programas comunitarios. COMETT complementa el enfoque estratégico de la Comunidad en los campos de I+D e innovación, contribuyendo al desarrollo de recursos humanos altamente cualificados necesarios para el desarrollo, la transferencia y la explotación de las nuevas tecnologías. Se ha establecido una estrecha consulta tanto en la selección de proyectos como en el control continuado y en el desarrollo del programa COMETT. Los proyectos COMETT también han establecido vínculos con organismos que actúan en determinados programas de I+D de la Comisión. Existen vínculos particularmente estrechos entre COMETT y DELTA a la vista de los objetivos complementarios de ambos programas en el campo de la ayuda tecnológica en materia de educación y formación.

En 1993, a nivel práctico, los vínculos COMETT/DELTA eran los siguientes:

- Presentaciones conjuntas COMETT/DELTA en conferencias destacadas y en las reuniones de lanzamiento de DELTA.
- Cooperación entre los dos programas en relación con los proyectos piloto COMETT estrechamente relacionados con los proyectos DELTA actuales, por ejemplo, COSTEL (COMETT) y COSY (DELTA), DEDICATED (común a DELTA y a COMETT), MTS (DELTA) con ECOAUDIT (COMETT), OSCAR (DELTA) con AERONAUTICS (COMETT) y JANUS (DELTA) con EMBA (COMETT).
- Cooperación entre la Unidad E de la DG XIII, responsable de la Acción de Información sobre Política de Mercado (IMPACT), y la Task Force Recursos humanos, educación, formación y juventud. Los días 27 y 28 de septiembre de 1993 se celebró una reunión en Luxemburgo en la que representantes de estos dos programas comunitarios se reunieron con determinadas AUEF COMETT. El objetivo de la reunión fue explorar las posibilidades de aumentar la sinergia entre estos dos programas comunitarios utilizando materiales de formación desarrollados en el marco de IMPACT para los cursos que se organicen en 1994 por las AUEF COMETT.

- 3.6.2 COMETT complementa las actividades del programa ERASMUS en relación con la movilidad de los estudiantes universitarios. También es un complemento de FORCE, el programa para el desarrollo de la formación profesional continuada, así como de EUROTECNET, el programa de formación profesional básica en el campo de las nuevas tecnologías de la información. También existen vínculos con los programas LINGUA y TEMPUS.
- 3.6.3 El programa ERASMUS fue adoptado por el Consejo en junio de 1987 para promover la cooperación interuniversitaria y, en particular, para incrementar substancialmente el número de estudiantes universitarios que realizan un período de estudios integrados en otro Estado miembro. Aunque existen algunas diferencias importantes en cuanto a los objetivos y las acciones de ambos programas, tanto ERASMUS como COMETT tienen en común el objetivo de promover la realización por los estudiantes de períodos de estudios o de formación reconocidos en otros Estados miembros. El Programa TEMPUS, elaborado específicamente para promover el desarrollo de los sistemas de educación superior y la movilidad transeuropea en los países de Europa central y oriental, fue adoptado el 7 de mayo de 1990 por el Consejo de Ministros. Se han establecido lazos estrechos para garantizar la coordinación de la aplicación y del control conjunto de estos tres programas.

IV. CONTROL Y EVALUACIÓN

4.1 Evaluaciones externas

En 1993 se completó una evaluación independiente del programa COMETT. Lanzada en 1992, esta evaluación externa fue realizada a instancia de la Comisión con objeto de obtener una evaluación objetiva del programa COMETT y de sus logros hasta la fecha.

De hecho, esta era la tercera evaluación externa del programa COMETT desde su establecimiento en 1987. Las dos evaluaciones externas previas dieron lugar al "Informe Coopers & Lybrand" (1989) y al "Informe Ecotec" (1991). Esta tercera evaluación externa relativa a los tres primeros años de funcionamiento de COMETT II tendrá en cuenta los resultados de las evaluaciones precedentes.

La originalidad de la tercera evaluación radica en que está basada en un enfoque triple:

1. En base a la oferta de licitación presentada por la Comisión en mayo de 1992, se designó una empresa consultora independiente, *GMV Conseil S.A.*, (Francia) para realizar la tercera evaluación externa del Programa COMETT. El informe realizado por *GMV Conseil* describe a COMETT del siguiente modo:

"un programa importante políticamente, que ofrece un valor añadido genuino y posee un efecto catalítico y multiplicador".

Al evaluar el impacto del programa, el informe señala que "COMETT ha contribuido en gran medida a la remodelación, la ampliación y la internacionalización de la red de cooperación de contratantes de proyectos".

A efectos de reforzar la eficacia del programa, *GMV Conseil* recomendó simplificar su presentación, "en particular, mediante una clara separación entre la "formación inicial", dirigida a las universidades y a los estudiantes, y la "educación continua", que debe ser encauzada por las empresas".

2. Al mismo tiempo, la Comisión nombró un grupo de siete expertos que realizó una evaluación propia del programa. El grupo de expertos elaboró recomendaciones sobre la futura política comunitaria en el campo de la formación y la cooperación entre las universidades y la industria.

El informe de los expertos recomendó principalmente lo siguiente:

- *COMETT debería ser el principal cauce de las acciones transnacionales de formación en materia de cambio tecnológico cuando haya un componente de cooperación entre universidad e industria.*
 - *El desarrollo de cursos de formación para trabajadores con título universitario y la formación práctica universidad/industria de estudiantes y titulados deberían continuar formando parte del programa COMETT. Debe reforzarse la dimensión de la formación continua.*
 - *Las PYMES deberían participar más intensamente : teniendo en cuenta la importancia de las PYMES para la creación de empleo y el fomento de la innovación, se necesita urgentemente desarrollar una mayor participación de las PYMES.*
 - *El programa debería beneficiarse mucho más que antes de la sinergia con la intensa y dinámica actividad del Programa de Investigación de la Comunidad en el que las universidades y la industria desempeñan un papel significativo.*
 - *Debe reforzarse la red de AUEF y la asociación para la formación debe satisfacer la función de "punto de bienvenida", como ya ocurre en muchos casos, , para promover y facilitar la participación en otras acciones comunitarias, especialmente en el caso de las PYMES.*
 - *Los objetivos del programa COMETT deben formar una parte coherente de las políticas de la CE en materia de recursos humanos, desarrollo económico, tecnológico, social y cultural, y tener en cuenta el Tratado de Maastricht, su normativa asociada sobre Fondos estructurales y el programa marco de I+D.*
 - *COMETT debería ser el mecanismo predominante de las acciones comunitarias en materia de cooperación transnacional entre las universidades y la industria en relación con la alta formación (inicial y continua) para el cambio tecnológico y por razón de dicho cambio.*
3. Asimismo, se ha realizado un amplio programa de evaluaciones nacionales en cooperación con las autoridades nacionales en los países participantes. Estas evaluaciones han examinado en particular el impacto del programa COMETT a escala nacional y regional. Esta colaboración entre la Comisión y los países participantes ha producido resultados muy útiles que podrán ser ulteriormente aprovechados en la evaluación final de COMETT, de conformidad con los artículos 6.2 y 6.3 de la Decisión COMETT.

4.2 Evaluación interna

- 4.2.1 El control y evaluación internos son aspectos importantes de la aplicación del programa COMETT. Se utilizan distintos métodos formales e informales para reunir y analizar la información a los niveles siguientes: nivel de proyecto, nivel de sección, nivel sectorial y nivel de programa.
- 4.2.2 A nivel de proyectos, el proceso se inicia con un análisis de las solicitudes de proyectos con arreglo a los criterios específicos para garantizar que los proyectos elegidos estén concebidos de forma adecuada. Respecto a los proyectos aprobados, el proceso formal consiste en la elaboración de informes intermedios y de informes anuales sobre el avance de los mismos. De este modo, cada proyecto está controlado

de forma continua para garantizar su evolución satisfactoria y para identificar los temas específicos que puedan producir consecuencias mayores. Asimismo, existen contactos más informales con los promotores de los proyectos mediante sus visitas a Bruselas, su participación en conferencias y otras actividades similares. A nivel de Secciones, se han realizado determinados análisis y actividades sobre Secciones específicas. Los análisis realizados servirán de base para el desarrollo de redes sectoriales.

- 4.2.3 A nivel del programa, su desarrollo ha sido cuidadosamente controlado tanto respecto a su diseño interno y su aplicación, como a su más amplia contribución al alcance de los objetivos comunitarios. Las contribuciones del Comité COMETT, del grupo de expertos COMETT y de los Centros de Información COMETT revisten particular importancia, especialmente por ofrecer información relativa al desarrollo de COMETT dentro de cada Estado miembro y de cada país de la AELC.

4.3 Acciones positivas

En 1991, la Comisión lanzó una serie de acciones, denominadas *acciones positivas*, cuyo objetivo principal es reforzar el desarrollo de COMETT en los países y regiones de la Comunidad menos favorecidos económicamente.

Las acciones positivas pueden clasificarse en los cinco apartados siguientes:

- Estudios nacionales y medidas de promoción
- AUEF (redes y formación de gestores de AUEF)
- Períodos de formación práctica de estudiantes
- Acciones para la promoción de la participación industrial
- Actividades sectoriales

- 4.3.1 En la conferencia COMETT en Aalborg (13-15 de junio de 1993) se dedicaron varias sesiones a las "Acciones positivas : mejora de la participación de la industria, especialmente de las PYMES". Estas presentaciones tuvieron un factor común, a saber, la necesidad de comprender mejor cómo y por qué la industria realiza su desarrollo de recursos humanos y coopera con la enseñanza superior. Planteándose los temas desde el exterior y dentro de las empresas, el debate se centró en el desarrollo de enfoques de calidad para la industria como cliente destinataria la formación.

4.3.2 Estudios Sectoriales

Dentro del marco de las acciones positivas, en 1991 se lanzó un proyecto COMETT de **estrategia sectorial**. Se establecieron contratos con a diez AUEF sectoriales COMETT cuidadosamente seleccionadas para examinar los progresos en los diez sectores siguientes: tecnología avanzada de la manufactura, agroalimentación, ingeniería biomédica y tecnología médica, biotecnología, medio ambiente, materiales, ingeniería industrial, tecnología microelectrónica, tecnología e ingeniería del software, gestión tecnológica e innovación.

Ya han sido finalizados y editados estos diez estudios.

4.4 Conferencias

4.4.1 La conferencia COMETT en Aalborg (Dinamarca), 13-15 de junio de 1993

Bajo el lema *Cooperación entre la enseñanza superior y la industria, la experiencia de COMETT*, y auspiciada por el Ministerio de educación de Dinamarca en nombre de la Task Force recursos humanos, educación, formación y juventud, los principales temas de la conferencia fueron los siguientes: la evaluación de COMETT II, los resultados de la convocatoria de candidaturas en 1993 y las perspectivas futuras. En la conferencia participaron cerca de 420 delegados procedentes de 22 países. Antonio Ruberti, vicepresidente de la Comisión, hizo el discurso inicial. Refiriéndose a los artículos 126 y 127 del Tratado de Maastricht y a la pauta de acción actualmente estudiada por la Comisión, el Profesor Ruberti confirmó que "la experiencia acumulada en el marco del programa COMETT está estudiándose cuidadosamente"

Con motivo de la conferencia de Aalborg, el Dr. Thomas O'Dwyer, Director General of de la Task Force recursos humanos, educación, formación y juventud desde el 26 de mayo de 1993, se dirigió a los delegados por primera vez. En referencia a la experiencia de COMETT, el Dr. O'Dwyer señaló: "Mi conclusión general es que COMETT cuenta con la experiencia, la importancia y las estructuras necesarias para constituir un foco ejemplar del nuevo estilo de acciones comunitarias en materia de educación y formación y un estandarte de las acciones de formación a escala más amplia".

4.4.2 Feria de Hannover, 21-28 de abril de 1993

Por segundo año consecutivo, COMETT ocupó un stand en la Feria de Hannover, la mayor feria industrial anual del mundo. Bajo el lema *I+D y formación para la industria, el enfoque europeo*, la presentación de COMETT se centró en las actividades de formación que ilustran cómo satisfacer mejor los desafíos tecnológicos en áreas clave de la industria europea mediante esfuerzos conjuntos de I+D y de formación con la participación de universidades y empresas.

La Comisión de las Comunidades Europeas, Task Force recursos humanos, educación, formación y juventud financió la presentación de COMETT y, al igual que en el año anterior, la AUEF OST fue designada como organizadora.

4.4.3 8ª Conferencia Mundial sobre educación cooperativa, Dublín (Irlanda) 30.8 - 3.9.1993

La conferencia bienal de la Asociación Mundial para la Cooperación (WACE) tuvo lugar en la Dublin City University (Irlanda) del 30 de agosto al 3 de septiembre de 1993. La conferencia se interesó por la promoción de la formación práctica integrada en la industria para los estudiantes y un día entero de la conferencia se dedicó a los periodos de formación práctica de los estudiantes COMETT. Asistieron a la conferencia cerca de 400 delegados, la mayoría procedentes de Australia, Canadá, Estados Unidos y Africa del Sur, junto a una amplia participación europea (especialmente de Gran Bretaña, Países Bajos e Irlanda). Ya que muchos delegados no estaban familiarizados con los programas de educación y formación de la CE, la conferencia brindó una buena oportunidad para la presentación de COMETT, la Sección Ba en particular, como muestra de los programas europeos.

4.4.4 Conferencia en Letterkenny, Co Donegal (Irlanda) 9-11 de septiembre de 1993

Con el título *Desarrollo de los recursos humanos, catalizador del crecimiento y el empleo regionales*, esta conferencia fue respaldada por la Task Force recursos humanos,

educación, formación y juventud. La conferencia exploró el papel que la enseñanza superior puede desempeñar en el desarrollo económico regional.

Además del estudio de casos, realizaron seis seminarios paralelos presentados en las sesiones plenarias, los promotores COMETT de I+D, recursos humanos, multimedia, desarrollo rural pericia empresarial y trasferencia tecnológica. Un tema en el que se insistió durante la conferencia fue la importancia de las personas como vehículos del cambio, y fue debatido a los efectos de la creación de un espíritu de iniciativa empresarial en las universidades, asegurando que los avances no estén orientados a la propia tecnología, sino a las personas. Se hizo hincapié en el aprovechamiento del potencial de la mujer en el mercado laboral.

4.4.5 Conferencia en Bruselas, 3-4 de noviembre de 1993

Titulada *Investigación, formación y agricultura en Europa, nuevos desafíos*, la conferencia fue organizada por la DG XII (ciencia, investigación y desarrollo) y la DG VI (agricultura y desarrollo rural) con la asistencia de la Task Force. La conferencia se centró en el futuro de los distintos programas europeos y en sus vínculos con las políticas comunitarias, a saber, la PAC (Política Agrícola Común) y la I+D, educación y formación; COMETT contribuyó en gran medida al éxito de esta conferencia.

El objetivo de la conferencia fue estudiar los modos en que las nuevas tecnologías, la investigación y la formación pueden satisfacer las exigencias de la agricultura en Europa, particularmente las relacionadas con la reforma de la PAC y con el fortalecimiento de la política de desarrollo rural.

Este objetivo es tanto más importante y oportuno cuanto se desarrolla en paralelo con los debates sobre el futuro 4º programa marco de investigación y desarrollo relativo a la nueva generación de programas de formación y educación pilotados por la Task Force recursos humanos, educación, formación y juventud, así como a los Fondos estructurales.

El programa incluyó dos mesas redondas sobre "Investigación agrícola, desarrollo rural y agro-industria: perspectivas en relación con la PAC y con varias políticas comunitarias (medio ambiente, regiones, energía, etc.) y "La formación agrícola y la agro-industria en Europa". Los temas de los 5 seminarios fueron los siguientes: "Extensificación-medio ambiente". "La producción y la utilización no alimenticia de productos agrícolas, diversificación". "Calidad de los productos agrícolas procesados". "Producción primaria, gestión y uso" y "Desarrollo rural".

Evidentemente, se trató de algo más que de una mera conferencia; de hecho supuso una interpretación de un concepto basado en tendencias fácticas de carácter económico y social, claro signo para observar los cambios actuales en la Comunidad, así como la aparición de una nueva generación de programas que ponen de relieve la importancia de la sinergia.

4.4.6 Conferencia en Amberes sobre *Calidad de la educación permanente en el futuro*, 9-10.12.1993

Amberes fue sede de una conferencia sobre la calidad de la educación permanente resultante de la cooperación universidad-empresa. Los Centros de Información COMETT de las comunidades flamenca y valona de Bélgica organizaron la conferencia en nombre de la Task Force recursos humanos, educación, formación y juventud.

En base a la experiencia acumulada de los proyectos piloto COMETT, en la conferencia de Amberes se desarrollaron orientaciones para asegurar la calidad de la

educación permanente. Los informes principales fueron presentados por industriales que practican en su empresa la Gestión de Calidad Total, y los grupos de trabajo temáticos (creados en la conferencia de Glasgow en septiembre de 1992) presentaron los resultados de su trabajo sobre áreas específicas de la participación industrial, métodos de transferencia tecnológica, comercialización, impacto y evaluación.

V. PERSPECTIVAS FUTURAS

5.1 Nuevas perspectivas del programa : LEONARDO DA VINCI y SOCRATES

A finales de 1993, la Comisión europea presentó propuestas para una nueva generación de programas, LEONARDO DA VINCI y SOCRATES, que substituirán a los programas actuales, cuya finalización está prevista el 31 de diciembre de 1994. El principal objetivo de SOCRATES⁸, un programa de acción en materia de educación, es asegurar el seguimiento de los programas comunitarios ERASMUS y LINGUA.

LEONARDO DA VINCI⁹, el programa de acción comunitaria para la aplicación de una política de la Comunidad Europea en materia de formación profesional, fue propuesto por la Comisión el 21 de diciembre de 1993. Destinado a continuar los programas comunitarios COMETT, PETRA, (formación inicial), FORCE (formación continua) y EUROTENET (innovación), el nuevo programa consolida los logros de estos programas, a la vez que introduce aspectos innovadores para responder a los nuevos desafíos que afronta la Comunidad. Con arreglo al artículo 127 de Tratado de la Unión Europea, LEONARDO DA VINCI dedica especial atención al fomento de la calidad y la innovación en la formación profesional. El programa respaldará y completará las actividades de los Estados miembros en materia de formación profesional y reforzará la cooperación entre dichas actividades.

VI. CONCLUSIÓN

COMETT II llegará a su término el 31 de diciembre de 1994. Durante su penúltimo año de funcionamiento, el programa ha consolidado su amplia red de cooperación entre la universidad y la empresa estableciendo relaciones vitales en toda Europa. COMETT ha seguido contribuyendo al enriquecimiento, la transparencia y la calidad de la formación tecnológica avanzada. Como ha demostrado la evaluación externa, COMETT es "un programa políticamente importante, ofrece un valor añadido verdadero y posee un efecto catalítico y multiplicador". Durante el año objeto de estudio, COMETT se ha comprometido activamente en la preparación de los ciudadanos de la Comunidad ante los desafíos de la tecnología avanzada y de la Europa del mañana, COMETT continuará manteniendo estos compromisos durante 1994.

* *
*

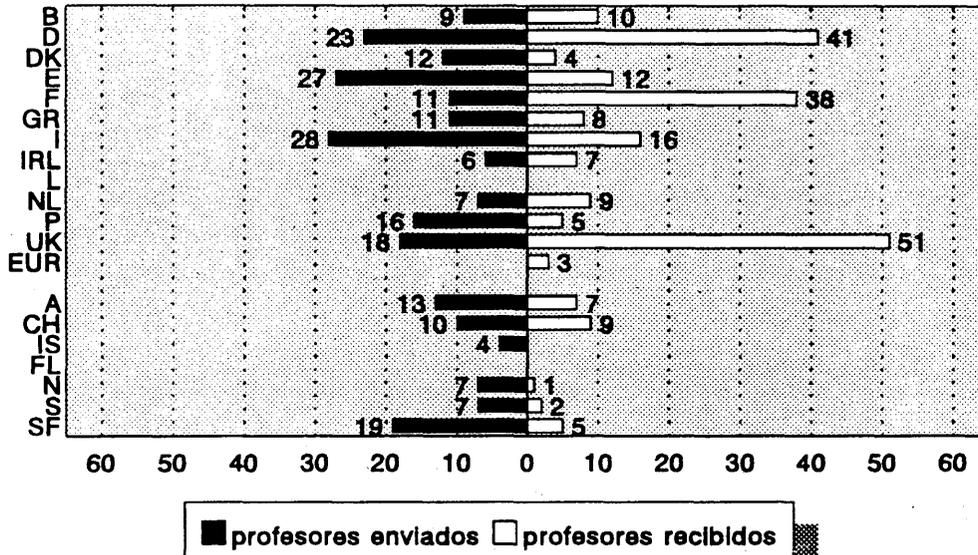
⁸ COM (93) 708 final

⁹ COM (93) 686 final

ANEXO 1

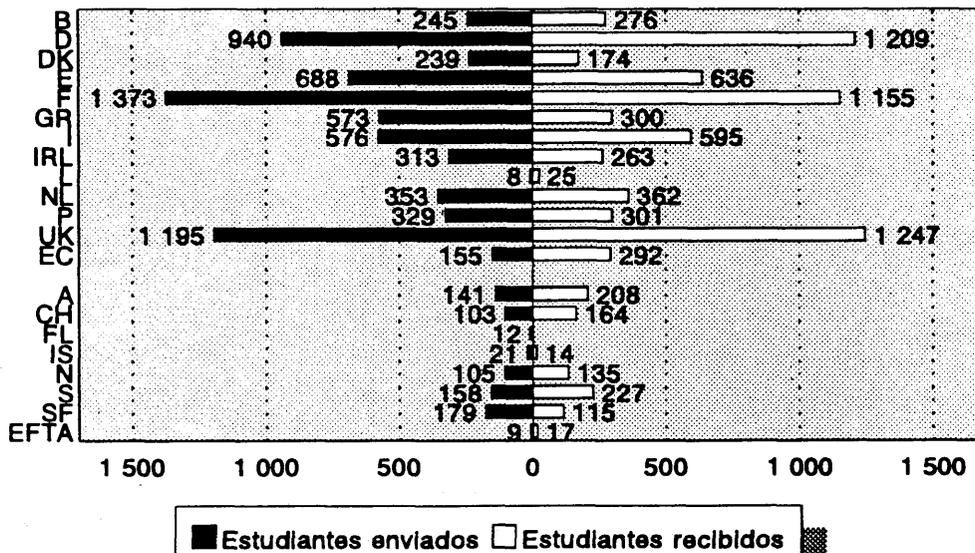
Datos estadísticos generales

Intercambios transnacionales de profesores proyectos aprobados en 1993



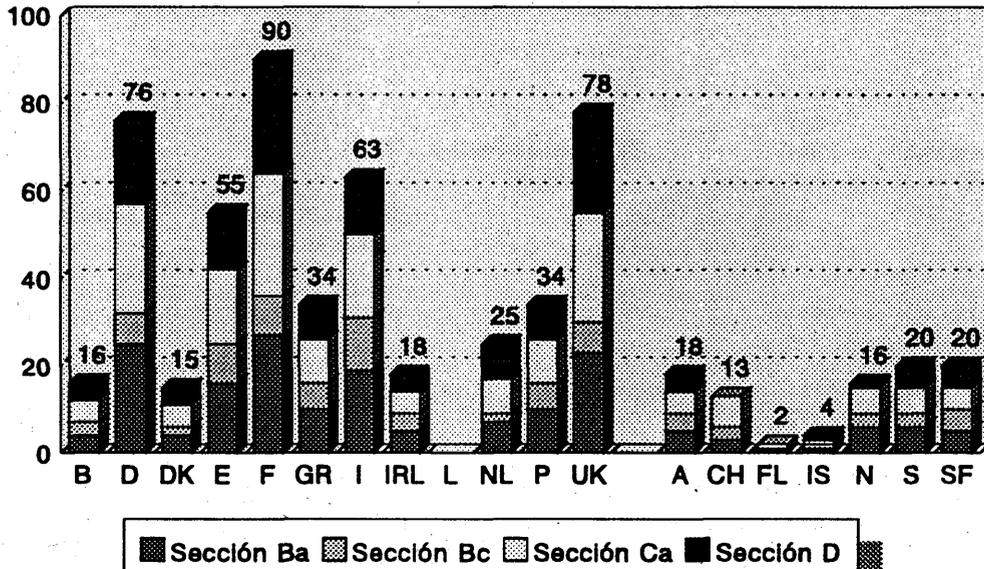
COMETT Office - Marzo 1993 - bcfca93

Intercambios transnacionales de estudiantes proyectos aprobados en 1993



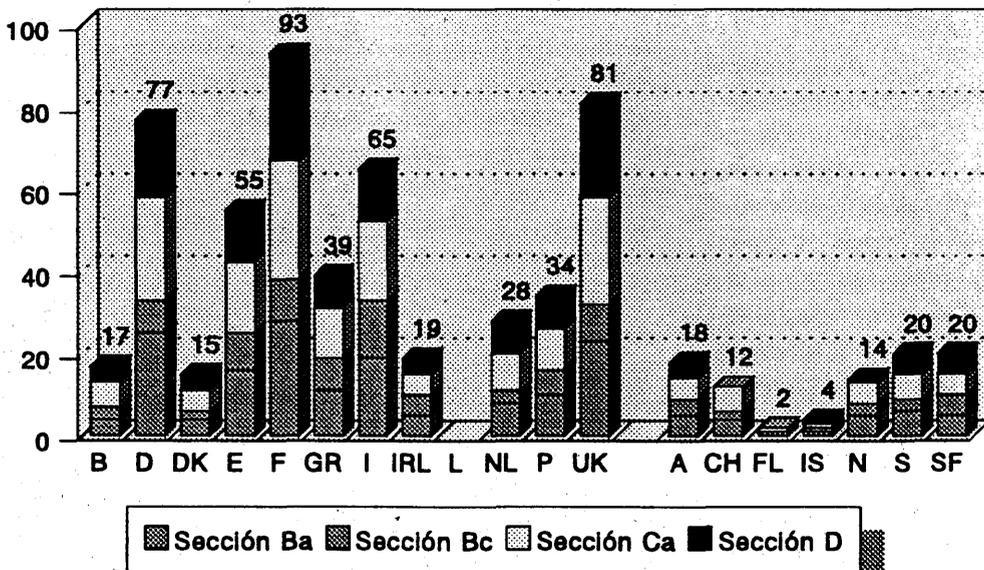
COMETT Office - Abril 1993 - bafca93

Número de proyectos aprobados en 1993 distribución por país contratante



COMETT Office - Junio 1993 - procf93

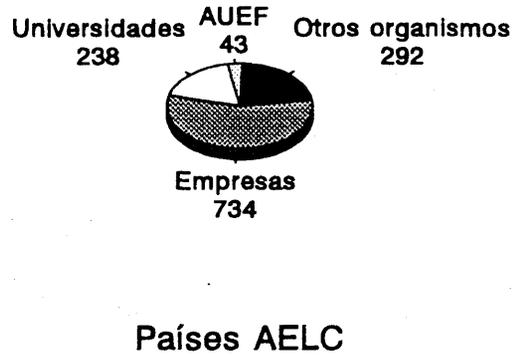
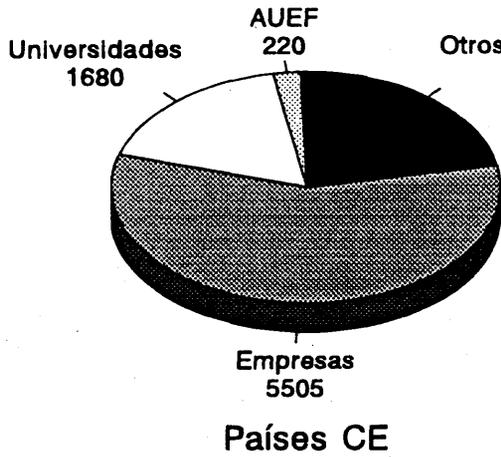
Número de proyectos presentados en 1993 distribución por país contratante



COMETT Office - Febrero 1993 - procf93

Número de organismos participantes

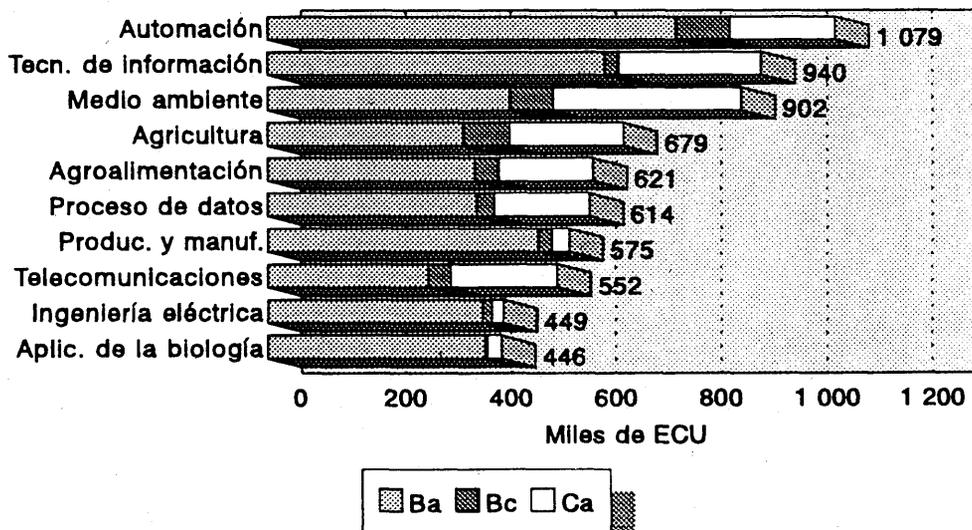
desglose por tipo de organismo
proyectos aprobados en 1993



COMETT Office - Abril 1993 - poucfa93

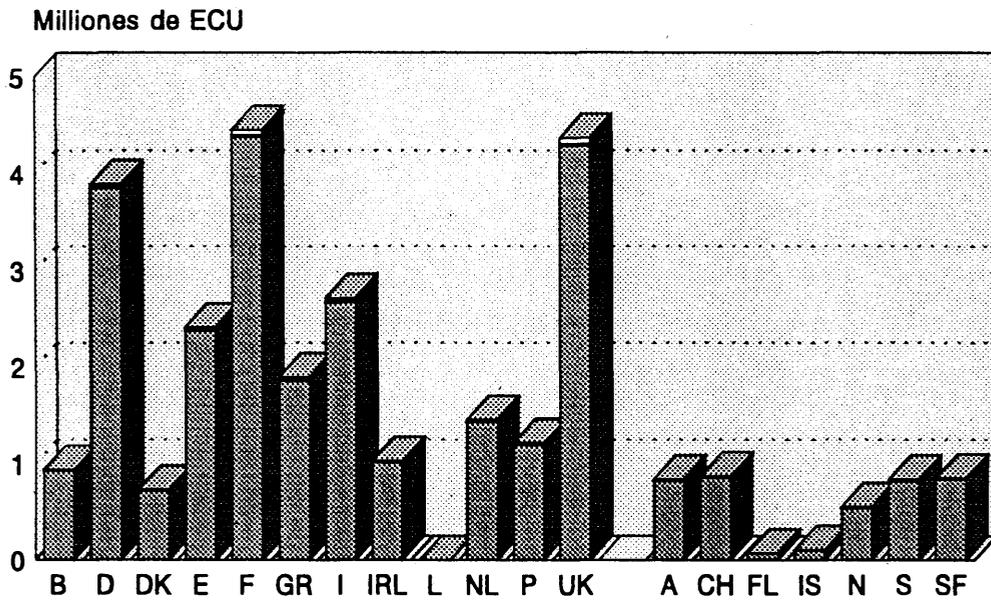
Desglose por sectores tecnológicos

con arreglo al presupuesto
asignado en 1993



COMETT Office - Abril 1993 - teccaa93

Desglose del presupuesto asignado a proyectos aprobados en 1993 por país contratante



ANEXO 2

Proyectos piloto COMETT

Proyectos piloto COMETT

EUROFORM - Centre européen de didactique du secteur microélectronique et des technologies associées. (F)

El objetivo de este proyecto consiste en crear un centro europeo para la educación en el campo de la microelectrónica y de otras tecnologías conexas; está formado por un centro de recursos, un centro de educación para la formación y una base de datos sobre cursos disponibles en Europa.

AMADIS - Development of advanced training activities and educational software in computational engineering. (E)

El objetivo de este proyecto consiste en mejorar el nivel de instrucción y de formación de los ingenieros, los estudiantes y el personal docente europeos, en el campo de la teoría y de la aplicación de mecanismos computacionales para la solución de problemas de ingeniería.

ATLANTICA. (F)

El principal objetivo de este proyecto es el desarrollo de metodologías de formación para las regiones europeas atlánticas, en base a la cooperación transnacional en materia de formación tecnológica adaptada, productividad y mecanismos de difusión.

BIT - Biotechnology in Training. (UK)

Este proyecto tiende a desarrollar y a armonizar la educación y la formación en el campo de la biotecnología, mediante cursos breves en laboratorio y enseñanza complementaria multimedia a distancia.

IN#TEL#EC - INtegrated TELEcommunications training for the European Community. (P)

El propósito de este proyecto consiste en afrontar los déficits de cualificaciones y de formación entre los técnicos en telecomunicaciones mediante módulos multimedia de formación, y la elaboración y publicación de un manual europeo para el establecimiento de normas comunes en materia de formación.

APECE - Advanced production Engineering, Continued Education. (N)

Su objetivo es desarrollar y divulgar un programa de educación continua de enseñanza a distancia en materia de ingeniería de la producción para la industria mecánica y electrotécnica, utilizando cursos modulares.

ESDEP - European Steel Design Education Programme. (UK)

Este proyecto dará lugar a un programa completo, flexible y rentable de material educativo para la formación de estudiantes y el reciclaje de los actuales ingenieros en los campos del diseño y la construcción en acero.

QAMT - Qualitätssicherung Medizintechnik. (D)

Para satisfacer la demanda de seguros de calidad en el campo de la tecnología médica y de los déficits de calidad, este proyecto elaborará cursos y materiales de educación y de cualificación, esperando establecer una amplia red de cooperación universidad-industria.

ESAVS - European school for postgraduate veterinary training and continuing education. (D)

El objetivo principal de este proyecto es la creación de cursos de postgraduado, incluyendo sistemas de enseñanza a distancia, que darán lugar a títulos acreditados a escala europea en todos los campos de la ciencia veterinaria avanzada.

EMBA - Management of technology in a European environment. (NL)

El objetivo de este proyecto consiste en establecer una red europea para la producción, la distribución y la entrega de cursos con módulos de enseñanza a distancia relacionados con la tecnología de la gestión en el entorno europeo.

BIOMERIT - Increased innovation and industrial development in the European agro-food sector through biotechnology exploitation. (IRL)

Este proyecto ofrecerá formación para la biotecnología agroalimentaria en las áreas de ingeniería biomolecular y bioprocesamiento. Desarrolla métodos para la identificación de microorganismos patógenos de residuos en los sistemas de alimentos.

EUROPIC (NL)

El proyecto aborda el desarrollo europeo de formación postsecundaria de estudiantes y formadores en el campo de las técnicas de fabricación de circuitos integrados. El material desarrollado será explotado en los institutos de formación y en la industria de circuitos integrados.

EUROHOT - Design, development, evaluation and dissemination of an open, flexible, distance learning scheme of advanced technical training for the European highway construction and maintenance industry.(IRL)

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer, mediante ampliación propia, un programa multimedia abierto y flexible sobre formación técnica avanzada para la construcción de autopistas europeas y para la industria del mantenimiento.

TRITON (GR)

Este proyecto desarrolla material de formación y cursos sobre tecnología para la protección medioambiental en la gestión de recursos acuíferos.

EMOT - European masters programme in management of technology. (UK)

Este proyecto se refiere a la elaboración, la comercialización y la divulgación de módulos de enseñanza a distancia para postgraduados en el campo tecnológico. Los módulos forman parte de un Master para estudiantes, gestores y formadores cualificados.

AMES - Advanced Microelectronics Educational Service. (B)

Este proyecto creará una estructura mediante la utilización de cursos, software y transmisiones por satélite para la formación de diseñadores de circuitos microelectrónicos digitales y sistemas para aplicaciones particulares especializadas (ASIC).

AGRO-BIOTECH - Applications of biotechnology in agriculture and agro-food industrie. (GR)

El objetivo de este proyecto es crear una infraestructura de formación que ayude a los gestores, a los técnicos y a los titulados universitarios a desarrollar un conocimiento práctico de las aplicaciones de la biotecnología en las industrias agrícolas y agroalimentarias.

JESSI - JTTT-JESSI Transnational Technology Training. (D)

El principal objetivo de este proyecto es extender el campo de actuación del proyecto de apoyo JESSI-SMI a otros países y mantener la competitividad europea en el campo de la microelectrónica.

TALAT - Training for Aluminium Application Technologies. (D)

Este proyecto está orientado a la elaboración, el desarrollo y la comprobación de material de formación en el campo de las tecnologías avanzadas de aplicación del aluminio, además de proporcionar cualificaciones a los expertos europeos en las aplicaciones del aluminio.

COSTEL - COurse System for TELEcommunicationed training and innovation management. (DK)

El objetivo de este proyecto es desarrollar y comercializar un sistema de cursos para la formación de formadores y un trabajo cooperativo con asistencia informática y apoyo en línea relativo a la utilización de soluciones para la formación mediante la informática y las telecomunicaciones.

E.T. - Education in the transport sector E.T. project. (DK)

El proyecto está dirigido a mejorar las cualificaciones en el sector de los transportes mediante

la elaboración y la distribución de cursos educativos sobre informática y telemática de interés para el personal dedicado al sector del transporte.

EUROMOTOR - Training modules - Innovation in motor vehicle design and manufacture. (UK)

Para mejorar la base de conocimientos de la industria europea del motor, este proyecto desarrollará programas de formación de alta colaboración, utilizando módulos y técnicas multimedia para el diseño y la fabricación de vehículos de motor.

TQC - Total Quality Control in production industry. (S)

El objetivo de este proyecto es producir y distribuir módulos de curso sobre control total de calidad directamente aplicables a la gestión y a la producción en las empresas (especialmente las PYMES).

EUROCHEMOMETRICS - Chemometrics and qualimetrics for the chemical, pharmaceutical and agroalimentary industry. (B)

Este proyecto se refiere a la formación y la transferencia de conocimientos orientados a la industria sobre técnicas quimiométricas y de medición de calidad, utilizando cursos de introducción y de integración, así como técnicas de enseñanza a distancia y multimedia.

ECATA - European Consortium in Advanced Training for Aeronautics. (F)

Este proyecto se refiere a la creación de una estructura para la educación avanzada de ingenieros, orientada a mejorar la cooperación, las capacidades de formación y las cualificaciones de formación en la gestión y la integración técnica de programas aeroespaciales.

PALIO - European standard qualification in the design, delivery, marketing and evaluation of multimedia open learning. (I)

Mediante la utilización de técnicas de enseñanza a distancia, el proyecto PALIO aplicará acciones de formación para profesionales dedicados a la elaboración, la gestión y la evaluación de programas de enseñanza abierta y a distancia, así como de sistemas de apoyo.

TOPICE - CEEC advanced courses cycle 1991-1995. (NL)

Mediante la elaboración y la aplicación de cursos avanzados para el desarrollo y la transferencia de cualificaciones técnicas y de gestión de ingenieros civiles, este proyecto aumenta la eficacia de la ingeniería civil y de las empresas de construcción.

ANEXO 3

Publicaciones COMETT en 1993

Publicaciones COMETT en 1993

- ▶ **COMETT II Project Compendium 1991** (inglés y francés)

- ▶ **COMETT II Project Compendium 1992** (inglés y francés)

El compendio ofrece información básica sobre todos los proyectos COMETT. Los proyectos aparecen enumerados con el título del proyecto, una breve indicación de la naturaleza del proyecto, así como la persona y la dirección de contacto.

- ▶ **Informe de actividades COMETT 1992 - Julio de 1993** (9 lenguas)

Este documento constituye el Informe anual al que se refieren las condiciones del artículo 5 de la Decisión del Consejo por la que se establece el programa COMETT. Su objetivo es recapitular y dar cuenta de los progresos realizados durante la aplicación del Programa COMETT en 1992.

- ▶ **COMETT Bulletin** (inglés y francés)

Nº 16 Mayo de 1993

Nº 17 Agosto 1993

Nº 18 Diciembre de 1993

El boletín COMETT aparece tres veces al año y contiene artículos relativos al Programa. Ofrece informaciones destacadas sobre los proyectos COMETT y está dirigido a todos los organismos interesados en el programa. El Boletín nº 18 fue la última edición, dando paso a una nueva revista que será elaborada por la Task Force.

- ▶ **Application Package 1993/4** (otoño de 1993; inglés, francés y alemán)

El paquete de solicitud está dirigido a las personas interesadas en solicitar la ayuda del programa COMETT. Contiene directrices detalladas para la presentación de solicitudes e incluye los impresos de solicitud que deben utilizarse para la presentación de proyectos según la convocatoria de solicitudes actual.

- ▶ **COMETT Course Register** (Nº 5 - 8)

Distribuido por sectores tecnológicos, este documento ofrece datos sobre los cursos actualmente respaldados por COMETT en los Estados miembros y en los países de la AELC.

- ▶ **"Transnational student placements : the COMETT experience"** (inglés y francés)

Publicada en primavera de 1993, la guía COMETT para estudiantes se fundamenta principalmente en las experiencias de COMETT a la hora de realizar períodos transnacionales de formación práctica en los Estados miembros de la CE y de la AELC. Elaborada para servir de instrumento práctico de trabajo, la guía ayudará a la organización de adecuados períodos de formación práctica de los estudiantes en la industria.

- ▶ **Folletos COMETT** (inglés, francés y alemán)

Durante 1993, COMETT publicó los 14 folletos siguientes que ponen de relieve los diferentes aspectos del programa:

COMETT - facts and figures

COMETT - User Guide

Training for European Industry
Linking R&D with training
Women in technology
COMETT and higher education
COMETT and microelectronics
COMETT and the automobile industry
COMETT and biotechnology
Technology management
University-enterprise training partnerships
COMETT and SMEs
Industrial student placements
COMETT and agriculture

► **Encuestas sectoriales COMETT**

En el marco de actividad de las Acciones Positivas de COMETT, se publicaron los siguientes diez estudios sectoriales:

Biomedical Engineering and Medical Technology in COMETT
Advanced Manufacturing Technology in COMETT
Technology and Innovation Management in COMETT
Microelectronics in COMETT (inglés y francés)
Software Technology and Engineering in COMETT
Materials in COMETT (inglés y francés)
Environment in COMETT
Biotechnology in COMETT
Mechanical Engineering in COMETT
Agro-food in COMETT

ANEXO 4

Miembros del Comité COMETT

Miembros de los Comités Conjuntos COMETT de la AELC

COMITE COMETT

Miembros

Marzo de 1994

BELGIE/BELGIQUE

Mr André PHILIPPART
Directeur général
Enseignement Supérieur/Recherche
Scientifique
Ministère de l'Éducation, de la Recherche
et de la Formation
204 rue Royale, Arcades D, 6ème étage

Dr. ir. C. APPELS
KVIV
Ingenieurshuis
Desguinlei 214

B - 2018 ANTWERPEN

B - 1010 BRUXELLES

DANMARK

Ms Birgit LUND
Brogaardsvej 33

DK - 2820 GENTOFTE

Prof. Mogens KÜMMEL
Inst. for Kemiteknik
Danmarks Tekniske Højskole
Bygning 229

DK - 2800 LYNGBY

FRANCE

M. Yves VALLAT
Chef du Département des Affaires
Européennes internationales et francophones
pour l'enseignement supérieur
Ministère de l'Enseignement Supérieur
et de la Recherche
Bld St Germain, 173

F - 75007 PARIS

M. Pierre LE DOUARON
Chargé de Mission à la Délégation de la
Formation Professionnelle
Mercure I
31, Quai de Grenelle

F - 75015 PARIS

BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND

Dr. Dieter FICHTNER
Leiter der Unterabteilung
"Rahmenplanung, Wissenschaftsförderung"
Bundesministerium für Bildung und
Wissenschaft
Heinemannstrasse 2

D - 53170 BONN

Frau Erika MÜLLER-BLAß
Hessisches Ministerium für Wissenschaft und
Kunst
Rheinstrasse 23-25

D - 65185 WIESBADEN

ΕΛΛΑΔΑ

Mr. Dimitri PAPAIAKOVOU
Ministry of Industry, Energy and Technology
Messogion Street 14-18

GR - 11510 ATHINA

Mr P. CHRYSANTHACOPOULOS
Ministry of Industry, Energy and Technology
Messogion Street, 14

GR - 11510 ATHENES

IRELAND

Mr Brendan FINUCANE
FORBAIRT
The Irish Science and Technology Agency
Glasnevin

IRL - DUBLIN 9

Prof. Denis I. F. LUCEY
Deputy Chairman
Higher Education Authority
University College

IRL - CORK

ITALIA

Dott.ssa. Maria Amata GARITO
Ministero dell'Università e della Ricerca
scientifica e tecnologica
Centro Informazioni COMETT
Lungotevere Thaon de Revel, 76

I - 00196 ROMA

Dr. G. FONTI
Ministero dell'Università e della Ricerca
scientifica e tecnologica
Lungotevere Thaon de Revel, 76

I - 00196 ROMA

LUXEMBOURG

Mr Paul LENERT
Conseiller du Gouvernement
Ministère de l'Education Nationale
et de la Jeunesse
29, Rue Aldringen

L - 2926 LUXEMBOURG

Mr Gilles SCHLESSER
Attaché
LUXINNOVATION
7, Rue Alcide de Gasperi

L - 1615 LUXEMBOURG

NEDERLAND

Prof. Gerrit VOSSERS
Hertogenlaan 9

NL - 5663 EE GELDROP

Prof. ir. H.P.S. van LOHUIZEN
Royal Insitute of Engineers (KIVI)
Prinsessegracht 23

NL - 2500 GK DEN HAAG

PORTUGAL

Dr. Altamiro Barbosa MACHADO
Universidade do Minho
Projecto Minerva
Largo do Paco

P - 4719 BRAGA Codex

Engº João Pedro SALDANHA
VERSCHNEIDER GONÇALVES
INETI - Instituto Nacional de Engenharia e
Tecnologia Industrial
Ministério da Industria e Energia
Azinhaga dos Lameiros à Estrada do Paço do
Lumiar

P - 1690 LISBOA CODEX

ESPAÑA

Dna MA Esther DELGADO LAITA
Centro de Información COMETT
Comision Interministerial de
la Ciencia y Tenologia
c/ Rosario Pino, 14-16 planta 6a

E - 28020 MADRID

D. José R. ALVAREZ REDONDO
Escuela de Organización Industrial
c/ Gregorio del Amo, 6

E - 28040 MADRID

UNITED KINGDOM

Mr A G B WOOLLARD
Dept. of Education and Science - FHE 2
Sanctuary Buildings
Great Smith Street

UK - LONDON SW1 3BT

A NOMBRAR

COMITÉS CONJUNTOS COMETT DE LA AELC

Miembros

Marzo de 1994

ÖSTERREICH

Mrs Barbara WEITGRUBER
Büro für Europäische Bildungskooperation
Reichsratstr. 17/5. Stk.

A - 1010 WIEN

Mrs. Mag. Gottfried BACHER
Bundesministerium für Wissenschaft und
Forschung
Rosengasse, 4

A - 1010 WIEN

SUOMI

Ms Monica MELEN-PAASO
Ministry of Education
P.O.Box 293
Meritullinkatu, 10

FIN - 00170 HELSINKI

Mr. Mikko NUPPONEN
COMETT Info Centre
Director
Helsinki University of Technology
Lifelong Learning Institute DIPOLI

FIN - 02150 ESPOO

Mr. Heikki HIRVINEN
Assistant Director
Confederation of Finnish Industry and Employers
Eteläranta 10

FIN - 00130 HELSINKI

ISLAND

Mr. Thorsteinn HELGASON
Professor of Engineering
University of Iceland
Hjardarhaga 2-6

IS - 107 REYKJAVIK

LIECHTENSTEIN

Dipl. Ing. Dr., Patentanwalt Franz BECK
Obergaß 56
9494 SCHAAN

Princ. LIECHTENSTEIN

NORGE

Mr. Hans BJERTNES TANGEN
Federation of Norwegian Engineering
Industries
P.O. Box 7072 Homansbyen

N - 0306 OSLO

Mr. Asbjørn ROLSTADÅS
Professor
University of Trondheim, NTH

N - 7034 TRONDHEIM

SVERIGE

Mrs Margareta AF WINKLERFELT
Assistant Manager
Swedish Employers' Confederation

S - 103 30 STOCKHOLM

Mr Torsten KÄLVEMARK
National Agency for Higher Education
Box 7851

S - 103 99 STOCKHOLM

SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA

Mme. Danielle MÜLLER-KIPFER
Bundesamt für Bildung und Wissenschaft
Wildhainweg 9 - PO Box 5675

CH - 3001 BERN

Dr. Christian SIMM
Swiss COMETT, National Information Centre
c/o CAST/EPFL

CH - 1015 LAUSANNE

Mr. Ralph FRIEDLÄNDER
Integration Office
Bundeshaus Ost

CH - 3003 BERN

ANEXO 5

Centros de Información COMETT

CENTROS DE INFORMACIÓN (EC)

Abril de 1994

BELGIE/BELGIQUE

Mr. William GOVAERT
Ministerie van Onderwijs
Rijksadministratief Centrum
Arcadengebouw - 3de verdieping - bureel 3.079
B - 1010 BRUSSEL

M. André PHILIPPART
M. Marc-Henri JANNE
Directeur Général
Ministère de l'Education, de la Recherche
et de la Formation
204 rue Royale, Arcades D, 6ème étage
B - 1000 BRUXELLES

BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND

Herr Bernd WÄCHTER
Frau M. STEINMANN
Deutscher Akademischer Austauschdienst
DAAD
Kennedyallee, 50
D - 53175 BONN

Herr Norbert ESSER
Arbeitsgemeinschaft Industrieller
Forschungsvereinigungen e.V., AIF
Bayenthalgürtel 23
D - 50968 KÖLN

DANMARK

Ms. M. BAGER
COMETT-Kontoret
Danish Rectors' Conference
Frederiksholms Kanal 26
DK - 1220 KØBENHAVN K

ESPAÑA

Mrs. Esther DELGADO
COMETT Information Centre
Secretaria General del Plan Nacional de I+D
Comision Interministerial de Ciencia y Tecnologia
Rosario Pino 14-16
E - 28020 MADRID

FRANCE

Mme Brigitte LE BONIEC
ACFCI
45 Avenue d'Iéna
F - 75016 PARIS

ΕΛΛΑΔΑ

Mr. Paul CHRYSANTHACOPOULOS
Mr. Dimitris PAPAIAKOVOU
Ministry of Industry, Energy & Technology
14, Messogion Str.
GR - 11510 ATHINA

IRELAND

Mrs. Grainne Ni UID
Forbairt
Glasnevin
IRL - DUBLIN 9

ITALIA

Professoressa M.A. GARITO
Dr G. FONTI
Ministero dell'Università e della
Ricerca Scientifica e Tecnologica
Centro Informazioni COMETT ITALIA
Lungotevere Thaon di Revel 76
I - 00196 ROMA

LUXEMBOURG

M. Serge POMMERELL
LUXINNOVATION
7, rue Alcide de Gasperi
L - 1615 LUXEMBOURG

NEDERLAND

Mr. Harry WICHMANN
NUFFIC
Kortenaerkade 11 - P.O.Box 29777
NL - 2502 LT DEN HAAG

PORTUGAL

Prof F. CARVALHO GUERRA
Conselho de Cooperação
Ensino Superior-Empresa
c/o Gabinete do Secretário de
Estado de Ensino Superior
Ministerio da Educação
Rua Pinheiro Chagas 17-5º
P - 1000 LISBOA

UNITED KINGDOM

Miss J.M. NICHOL
COMETT Liaison Office
Sanctuary Buildings
Great Smith Street
UK - LONDON SW1P 3BT

CENTROS DE INFORMACIÓN (AELC)

ÖSTERREICH

Frau Mag. B. WEITGRUBER
Frau Angelika E. ZODER
COMETT Information Centre
Büro für Europäische Bildungskooperation
Reichsratsstraße 17/5.Stk.
A - 1010 WIEN

NORGE

Mr. Tom-Ivar BERN
COMETT Informasjonskontor
Norges forskningsråd
Postboks 2700
N - 0131 OSLO

SUOMI

Mr. M. NUPPONEN
COMETT Info Centre Finland
Helsinki University of Technology
Lifelong Learning Institute Dipoli
FIN - 02150 ESPOO

SVERIGE

Mr. Torsten KÄLVEMARK
National Agency for Higher Education
Birger Jarlsgatan 43
Box 7851
S - 103 99 STOCKHOLM

ISLAND

Ms. T. MAGNUSDOTTIR
COMETT Information Centre
International Office
The University of Iceland
IS - 101 REYKJAVIK

**SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA-
LIECHTENSTEIN**

Dr. C. SIMM
Swiss COMETT
c/o CAST - EPFL
CH - 1015 LAUSANNE

ISSN 0257-9545

COM(94) 368 final

DOCUMENTOS

ES

15 16

Nº de catálogo : CB-CO-94-383-ES-C

ISBN 92-77-80009-7
